

HAMBRE Y EPIDEMIAS EN UNA COMUNIDAD RURAL DE GRAN CANARIA:

EL MUNICIPIO DE FIRGAS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

(Homenaje a la Villa de Firgas en el V Centenario
de su fundación)

P O R

RAMÓN F. DÍAZ HERNÁNDEZ

EL MEDIO NATURAL Y OTROS CONDICIONANTES

Los escasos 25 kilómetros que separan a esta municipalidad del Norte de Gran Canaria, con un espacio geográfico de tan sólo unos 16,5 Km.², de la capital de la isla, unido a su constitución con un relieve intrincado, podrían ser de suyo los condicionantes naturales que ayuden a explicar el porqué los miembros que componían esta comunidad de Firgas fuesen propensos a reducir su horizonte social, al menos a mediados del siglo XIX.

Pero este aserto no sería más que una explicación reduccionista de un fenómeno mucho más profundo y complejo. Porque, sin duda, son múltiples las razones que empujan al aislamiento de las cuales nosotros conocemos sólo algunas pocas. De ahí que en el presente trabajo nos aproximemos a resaltar aquellas que mejor se manifiestan. Quizá coincidan éstas con las más significativas, así al menos nos lo parecen y de ahí nuestro intento.

Aunque resulte reiterativo aludir al pésimo estado de las comunicaciones por tierra en el interior de la isla ya muy entrado el siglo XIX, es obligado hacer una breve referencia acerca de ello por la importancia que reúne este rubro para la vida de una comunidad. En una visita que realizó René Verneau en 1876 por esta zona dejó escrito lo siguiente: «A cuatro kilómetros de Arucas, en medio de las montañas, existe uno de los pueblos más encantadores de la isla. Quiero hablar de Firgas. Para llegar hay que dejar la carretera e internarse por un camino de cabras, cuyo solo aspecto da vértigo. Construido cerca de un barranco profundo, el llamado de La Virgen, que lo separa de Moya...»¹.

Ya desde mediados de la pasada centuria estaba trazada la carretera general del Norte —conocida también por la vía de Agaete— que era el mejor enlace junto a los viejos «caminos reales» con que contaban los municipios de barlovento de Gran Canaria. A Firgas llegaba un ramal de la expresada carretera que terminaba en el pago de Buenlugar².

El estado de esta carretera no debió ser demasiado bueno a juzgar por la apreciación que de ella hiciera el diputado valenciano Luis Morote que la recorrió a finales de la primavera de 1908; es decir, unos 60 años después del período acotado por nuestro estudio. En efecto, en una visita que aquél cursó al municipio de Arucas a su paso para el Norte grancanario, la mencionada vía mereció al estadista levantino el poco elogioso comentario que reproducimos a continuación: «Otra vez (...), por los baches, por los altos y bajos, por el infinito desperfecto de la carretera. Esta va siendo mala, de veras mala, infame, horrenda, a punto de molernos los huesos, de dolernos todo el cuerpo (...). Pasamos un túnel y nos encontramos en el pueblo de Tenoya (...). La espantosa carretera llega al colmo de lo

¹ RENÉ VERNEAU: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, 2.ª edición en castellano, La Orotava, 1982, p. 166.

² JOSÉ MIGUEL ALZOLA en su libro titulado *La rueda en Gran Canaria* (Ed. El Museo Canario, Las Palmas, 1968), en la página 35 dice lo siguiente: «Hasta mediados del siglo XIX la ciudad de Las Palmas y cada uno de los pueblos de Gran Canaria, se encontraban totalmente incomunicados entre sí; no existían carreteras, y los caminos eran sólo aptos para el trámite de las caballerías. El transporte de las personas y de los productos de la tierra se hacía a lomos de bestias.»

malo. En un certamen de desastrados caminos, se llevaría la palma»³.

Pues bien, si hacemos caso a estos argumentos y tenemos presente de que el tramo citado por Morote llevaba a Arucas, que ya por entonces era la localidad más importante de la comarca septentrional de la isla, nos podemos imaginar cómo sería de intransitable el resto del trayecto hacia Firgas, cuya cabecera municipal se alza por encima de los 400 metros de altura.

Evidentemente las pésimas comunicaciones con el exterior a la par que las mismas dificultades de interrelacionar las entidades menores de población por lo quebrado del relieve y la ausencia de caminos accesibles debieron contribuir poderosamente a confinar la comunidad rural de Firgas con su entorno geográfico. Esta cerrazón —fenómeno extensible a otras jurisdicciones rurales de la isla— se vio acentuada durante la primera mitad del siglo XIX por la reivindicación y consecución de tres aspectos decisivos:

1. La conquista de la independencia municipal frente al hegemonismo de Arucas, con quien libró un ruidoso contencioso, que finalmente se resolvió satisfactoriamente para las aspiraciones firguenses.

2. El poder contar con parroquia propia.

3. Y la posibilidad de obtener paridad en los órganos de gobierno de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas.

En suma, lo que pretendían los vecinos de Firgas no era otra cosa que la de dejar de ser un apéndice de Arucas y tener su propia y autónoma personalidad. El proceso reivindicativo y el exitoso logro de la totalidad de aquellos objetivos no resultó nada fácil a los lugareños que debieron entablar pleitos largos y enrevesados. Sin duda alguna una dinámica así tiene por fuerza que generar una conciencia comunitaria y una cohesión pode-

³ LUIS MOROTE: *La tierra de los Guanartemes (Canarias Orientales)*, Ed. Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, París, sin fecha. Por otra parte, en la *Historia General de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres, en el tomo V, p. 161 (Las Palmas, 1977), se habla de Firgas como que «su terreno es quebrado y de difícil trayecto».

rosa en cualquier grupo social, a la vez que se consigue templar una filiación hiperlocalista a ultranza.

Por si eso fuese poco, el carácter agrario de esta jurisdicción refuerza como en casi todas partes un cierto arrinconamiento social, económico y cultural. Máxime cuando los aspectos económicos son los propios de sociedades tradicionales que funcionan sólo para satisfacer sus necesidades elementales a partir de lo que les proporciona la naturaleza, sometiénolos únicamente a un mínimo de transformaciones como tendremos ocasión de ver al referirnos al sector secundario.

Por lo general, en todo el período de referencia, la subsistencia de los miembros de esta colectividad agrícola dependía de recursos tales como el cultivo extensivo del campo, cría de ganado, recolección de frutos y otras tareas afines⁴.

Un indicador que revela hasta qué punto el aislamiento era una constante nos lo proporcionan los propios recuentos poblacionales del período señalado⁵ en donde no encontramos ningún extranjero domiciliado en el término de Firgas. Hecho este último que no deja de ser sorprendente por cuanto que las propiedades minero-medicinales del manantial de Azuaje le convirtieron en un poderoso atractivo para propios y extraños, que se les veía pernoctar en sus alrededores acampando en barracas y tiendas de campaña⁶. Como también causa extrañeza el que

⁴ PEDRO DE OLIVE: *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Pero esta cuestión se puede aquilatar aún mejor en el valiosísimo «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861», *Archivo Municipal de Firgas*. En relación con este aspecto es justo recordar que hasta no hace mucho tiempo existían pequeñas comunidades rurales en el interior de la Isla con un alto índice de autarquía. A título de ejemplo remito a los interesados a leer el excelente trabajo de J. F. Naranjo Macías titulado «El suicidio en una comunidad de nuestras medianías», publicado por el diario de la mañana *La Provincia* (Las Palmas, 12-VIII-1980), centrado en la localidad de Arbejales, en el municipio de Teror. Pero, sin duda, el mejor trabajo de antropología social en Canarias se debe al profesor Galván Tudela (*Taganana. Un estudio antropológico-social*), Aula de Cultura del C. I. de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1980.

⁵ «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861», *Archivo Municipal de Firgas*.

⁶ UWE RIEDEL: «Las líneas de desarrollo del turismo en las Islas Ca-

en los mencionados recuentos poblacionales aparezcan tan solamente reseñadas una decena escasa de transeúntes y no se consigne la presencia en Firgas de nacidos en otras provincias.

En otro orden de cosas, al estudiar los registros parroquiales pudimos ver en los libros de defunciones que el número de fallecidos provenientes de otros municipios era verdaderamente irrelevante a juzgar por lo que indican las siguientes cifras: un 5,65 por 100 de las defunciones totales contabilizadas desde 1845 a 1860 correspondían a personas provenientes de otros municipios pero establecidas y empadronadas en Firgas.

De estos pocos, la inmensa mayoría procedía de los términos municipales cercanos que, hasta en algunos casos, cuentan con aldeas y caseríos cuya jurisdicción es compartida con Firgas. Así, el 66,6 por 100 de los óbitos oriundos de otras municipalidades correspondían a Arucas, Teror, Valleseco, Moya y Guía. Los pocos restantes eran individuos que llegaron desde Fuerteventura, Tafira, Gáldar, Las Palmas, Agüimes, San Lorenzo y Lanzarote.

Por consiguiente, cabe concluir este apartado señalando que los indicios de aislamiento, autarquía e impermeabilización del grupo social bajo examen dejan poco espacio a la duda.

LA SITUACIÓN SOCIAL DE LOS FIRGUENSES A MEDIADOS DEL XIX

Un hacinamiento humano sobrecogedor es quizá el aspecto que más llama la atención a la hora de estudiar la situación social de Firgas entre 1845 y 1861. La sobreocupación de detestables alojamientos se producía como resultado del escaso número de viviendas, agravándose todavía más la cuestión ante el hecho de que un 30,7 por 100 de los habitáculos no merecían

narias», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 18, Madrid-Las Palmas, 1972. Sobre los manantiales de Firgas (Las Madres y Azuaje) dice Millares Torres, en el tomo V (p. 161, de su ya citada *Historia General...*), que dada la celebridad de las aguas termales, sobre todo en el de Azuaje, es donde se construyó el balneario, que «En estos últimos años ha acudido un gran número de enfermos, que en la estación de verano buscan alivio a sus dolencias en los baños...»

a los censos oficiales de edificios ni siquiera el calificativo de hogar familiar, sino antes bien el de chozas, chabolas, barracas, cuevas y similares⁷.

El que en estos años nos encontremos ante la paradoja de pocas viviendas para muchos vecinos —dicho en otros términos, habitantes sin casas, casas sin ocupantes— ayuda en parte a entender el porqué se transmitieron con tanta facilidad contagios epidémicos como los de fiebre amarilla y cólera morbo en 1847 y 1851 en una población eminentemente dispersa. Es conocido que cuando un poblamiento adopta fórmulas diseminadas en periodos preindustriales la acción mortífera de las enfermedades epidémicas se ven obstaculizadas y sus efectos atenuados⁸. No parece haberse constatado ese hecho en nuestra localidad en donde su núcleo urbano más consistente lo constituía la Villa capital que sólo contaba con 62 viviendas concentradas.

Como puede apreciarse en todo este período las condiciones básicas de los lugareños de esta localidad estaban a mucha distancia de ser mínimamente halagüeñas. Ahora bien, la división de esta comunidad en clases sociales distantes entre sí agravaba necesariamente el panorama por las contradicciones que se introducen. Por ejemplo, mientras que más de un tercio de la población residía en alojamientos infames, el 19 por 100 de los edificios útiles estaban ocupados sólo con carácter transitorio o inhabitados indefinidamente⁹.

En cuanto a la percepción de rentas salariales se refiere¹⁰ debe consignarse en primer lugar de que éstas eran bajas y rematadamente insuficientes. A su vez las contribuciones alcanzan cifras onerosas que suscitaron en más de una ocasión ruidosas quejas ante el Ayuntamiento.

⁷ Censo oficial de 1857 y el citado Padrón General de 1861. Lo bueno de esta última fuente es el rigor y cuidado con que se detalla la encuesta a los vecinos, así como la esmerada tabulación de los resultados.

⁸ Censo Oficial de 1857, y P. ROMERO SOLÍS: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1973.

⁹ Censo Oficial de 1857. *Instituto Geográfico Nacional*.

¹⁰ R. DÍAZ HERNÁNDEZ y J. DOMÍNGUEZ MÚJICA: «Hambre y epidemias entre 1844 y 1852 en el norte de Gran Canaria», V Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas de Gran Canaria, octubre de 1982.

Asimismo, la emigración, sobre todo de varones, privaba al municipio de un poderoso capital de efectivos laborales. Olive cuenta¹¹ que tan sólo entre 1857 y 1861 salieron de Firgas unos 32 emigrantes, cifra a todas luces subestimada dada la proverbial imposibilidad de controlar plenamente las salidas hacia América. La supremacía del elemento masculino sobre las hembras¹² elimina toda posibilidad de iniciativas renovadoras en el punto de emisión migratoria, pero también genera una situación deficitaria de mano de obra para las tareas del campo¹³. Y lo que es más grave aún: la emigración de varones jóvenes no hace sino entorpecer el equilibrio entre los sexos como se demuestra en el cuadro siguiente:

CUADRO I
LA «SEX RATIO» DE LA POBLACIÓN DE FIRGAS EN 1861

N.º de orden	Localidad	«Sex Ratio»
1	Firgas-casco	92,20
2	Buenlugar-Casablanca	98,06
3	Repartimientos-Lomitos	84,87
4	Rosales	65,68
5	Trapiche Alto	87,21
6	Total municipal	88,46

Fuente: «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración propia.

Los mendigos e imposibilitados llegaban a contabilizar en estos años casi un 1 por 100 de la población total. El nivel de instrucción era francamente inexistente. Nada menos que un 83,84 por 100 de los firguenses carecía de los conocimientos elementales e imprescindibles como son el saber leer y escribir. El 9,58 por 100 sabía leer y, finalmente, el restante 7,48 por 100 conocía la lectura y la escritura.

¹¹ PEDRO DE OLIVE: *Diccionario estadístico...*

¹² JULIO HERNÁNDEZ GARCÍA: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1981.

¹³ Catastro de Francisco María de León (1-VIII-1849), Archivo del Museo Canario.

A las diferencias reseñadas se añade otra bastante significativa: el 90,5 por 100 de los que saben leer y escribir son varones, en tanto que las hembras con cierta instrucción sólo llegan a sumar un escuálido 9,5 por 100 integradas en esa selecta y reducidísima «élite» que posee una determinada capacidad cultural. Este último aspecto no deja de ser ilustrativo teniéndose en cuenta de que se trata de una sociedad en donde el número de mujeres es muy superior al de los hombres.

Está claro de que para la mentalidad económica y social de la época la labranza era una actividad que no requería grandes conocimientos culturales.

LAS CONDICIONES SOCIO-LABORALES: IMPORTANCIA DEL MINIFUNDISMO

El rasgo más llamativo de esta municipalidad a comienzos de la segunda mitad del XIX es, sin duda, su carácter eminentemente agrario de acuerdo con el volumen de personas que viven única y exclusivamente del cultivo de la tierra. Así, pues, el censo de 1857 establece una clasificación muy elemental pero esclarecedora de la distribución de los activos de Firgas en la que tan sólo los dos subgrupos del sector primario —constituido por jornaleros y labradores de la tierra suman un total de 231 efectivos— vienen a suponer la casi totalidad de las ocupaciones remuneradas con un porcentaje de 98,29 por 100. Dentro del primario predominan los jornaleros de la tierra con un alto porcentaje de 53,61 por 100 de los efectivos totales. Los labradores, es decir, propietarios y arrendatarios, cuentan con 105 miembros que suponen un relevante porcentaje de 44,68 por 100.

El sector terciario o bien no existía por entonces o bien no aparece recogido en el censo. En cambio, el secundario significa en la economía de Firgas un escuálido 1,71 por 100, que le viene de cuatro trabajadores empleados en la industria. La insignificancia de estos últimos sectores de la economía no hacen sino denotar el exiguo desarrollo urbano y la fuerte dependencia de la agricultura de los habitantes del lugar.

De cualquier forma, la población activa censada en 1857 representa una cifra muy baja respecto al total. Este hecho revela, entre otros aspectos, inexactitudes sin duda derivadas de no contemplar la participación laboral de las mujeres y niños en las faenas agrícolas.

A la vista de todo ello queda bien patente el carácter rural de esta municipalidad en la que los jornaleros sin tierra y los labradores representan la base económica fundamental como exclusivos creadores de riqueza. La irrelevancia de los demás sectores tipifica al municipio de Firgas en 1857 como básicamente rural, con una zona baja dedicada a los cultivos de exportación y otra de medianías orientadas a los cultivos de subsistencia y ganadería extensiva.

CUADRO II
POBLACIÓN ACTIVA DE FIRGAS EN 1857

<i>Sector primario</i>		<i>Sector secundario</i>		<i>Total general</i>	
<i>Total</i>	<i>En %</i>	<i>Total</i>	<i>En %</i>	<i>Total</i>	<i>En %</i>
231	98,29	4	1,71	235	100,0

Fuente: Censo oficial de 1857. Elaboración propia.

En 1861¹⁴ la población estimada como activa se eleva en este intervalo al 34 por 100 del total. De ésta la mayoría se compone de elementos relacionados con las faenas agrarias en donde juega un importante papel la mujer que ve aumentada su cuota de participación laboral en más de un tercio en rubros tales como propietaria, arrendataria y, particularmente, como jornalera de la tierra.

En general, las comunidades agrarias tradicionales reservan un fuerte protagonismo a la mujer trabajadora si bien a veces se suele encubrir su verdadera importancia. En el caso de Firgas el trabajo femenino no es sólo coyuntural sino que desempeña un rol relevante ya que las féminas deben cubrir el vacío

¹⁴ «Padrón General...»

de brazos masculinos que la emigración secular se ha llevado hacia otros lugares.

A continuación pasaremos a describir los sectores de la producción empezando por el más importante: *el primario*.

En el primario predominan los propietarios agrícolas que suman un total de 142. De éstos, 31 son mujeres. Ahora bien, el término propietario se utiliza de una forma un tanto genérica puesto que sirve para denominar cosas muy difusas. Por ejemplo, un arrendatario que explota la finca de otro a cambio de una renta aparece como propietario de la misma en vez de aparcerero o arrendatario como sería más correcto. Es por lo que al contrastar los datos que consigna el vaciado-resumen con la encuesta original realizada en 1861 pudimos apreciar que en puridad el sustantivo propietario agrícola era privativo únicamente en 65 casos sobre los 142 que cita el censo.

Suponemos que estos 65 propietarios estaban en posesión de abundantes tierras toda vez que vivían exclusivamente de la explotación de las mismas. Es decir, no tenían necesidad de practicar ninguna otra actividad complementaria. Es por lo que cabe corresponderles una condición social más bien acomodada. En ellos se da también la circunstancia de que eran los únicos que contaban con una cierta instrucción, o sea, sabían leer y escribir en su mayoría.

Los restantes, que se encuentran integrados en la rúbrica de propietarios agrícolas, combinan la explotación de sus parcelas —es de suponer que fueran raquíticas— con otras actividades tales como: arriero, servicio doméstico, albañilería, acequero, jornalero de la tierra, maestro, secretario del Ayuntamiento, etc. De lo que se deduce, que tratándose de propietarios con parcelas de escasa extensión, se buscasen otros ingresos que añadir a la renta familiar ocupándose también de aquellas profesiones.

Los arrendatarios no son más que veinticinco. Algunos de éstos son a la vez propietarios o jornaleros de la tierra. Los peones a jornal constituyen la capa social más deprimida y más numerosa compuesta por 65 hombres y 51 mujeres. Sus salarios son realmente bajos¹⁵ y su cualificación profesional exigua.

¹⁵ Catastro de Francisco María de León.

En general carecen de la más leve instrucción y la única forma de promoción social la consiguen a título individual en la emigración hacia América o trabajando de menesterales en Las Palmas. Los componentes de este subsector laboral es sin duda el más explotado y marginal de la comunidad de referencia.

En el *secundario* aparecen tres oficiales de molino —recuérdese a este respecto la importancia del «gofio» de millo en la dieta alimentaria de los canarios—, un sombrerero, un labrante, un esterero, un mampostero, dos albañiles, dos industriales, un zapatero, un cabrestero y un carpintero. Como puede verse no son muchas las profesiones que transforman las materias primas. Apréciase la ausencia de actividades como herrero, barbero o sastre tan interesantes para el abastecimiento local, por lo que debemos pensar en un autoabastecimiento familiar y una carencia en la división del trabajo.

Con este cuadro no es difícil prever que la significación social y económica del secundario local sea sumamente débil e incapaz de configurar a su amparo un proletariado moderno y mucho menos una burguesía emprendedora.

La venta de la producción se hacía de forma directa, es decir, sin comercio especializado. De otra parte la calidad de las mercancías tampoco era excesiva a tenor de lo expuesto. Se fabricaban las cosas por encargo. De ahí que la producción fuese las más de las veces meramente ocasional aprovechándose las jornadas muertas de las faenas agrícolas y ganaderas.

El sector terciario es, como el secundario, realmente primitivo puesto que lo componen en su mayoría sirvientes y domésticas en un total de 44 miembros. Con lo que queda de manifiesto claramente la presencia de una clase alta reducida pero acomodada que entiende que el servicio doméstico, su mayor o menor volumen, es además de una actividad profesional un símbolo de poder social.

Lo singular de este subgrupo es que los varones constituyen una cifra estimable de casi más del 50 por 100, hecho que no encaja en líneas generales con la tradicional preferencia de los dueños por contratar los servicios femeninos en este oficio.

El resto del terciario lo componen siete arrieros, un maestro (que a la vez es propietario agrícola y Secretario accidental del Ayuntamiento por fallecer el titular durante la epidemia de cólera morbo durante el verano de 1851), un fosero, un cura párroco, un cirujano, dos empleados y 28 miembros de las milicias.

En síntesis, la condición socio-laboral de Firgas en estos años se caracteriza por la existencia de unos pocos propietarios acomodados, una fuerte cantidad de pequeños propietarios que no pueden sobrevivir tan sólo con la explotación de sus minúsculos predios, un voluminoso peonaje que trabaja a jornal; un secundario carente de interés y un terciario primitivo e inflado por el servicio doméstico y las milicias.

Por consiguiente, lo que prima en Firgas durante mediados del siglo XIX es la riqueza agropecuaria detentada por unos pocos. Estamos, pues, ante una situación en la que el latifundismo y el minfundismo se dan la mano en la proverbial paradoja de hombres sin tierras, tierras sin hombres ¹⁶.

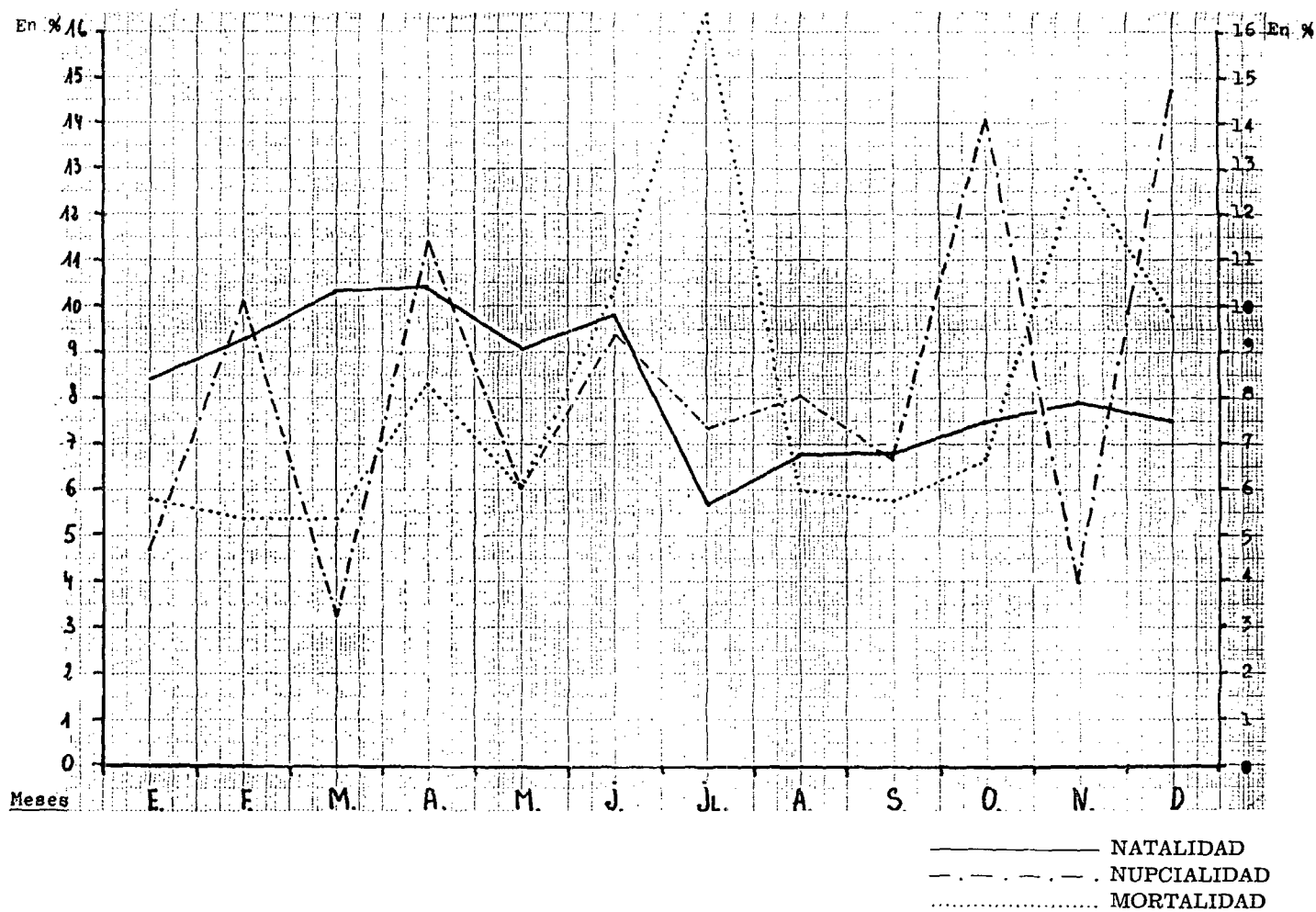
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE FIRGAS ENTRE 1835 Y 1861

Entre estos años la población de Firgas va a experimentar un importante descenso en el número de habitantes a consecuencia del bajón que se produce en los índices brutos de natalidad y, particularmente, en el ascenso de la mortalidad entre 1845 y 1851.

Las tasas por debajo de cuarenta puntos en los años observados constituyen un hecho verdaderamente insólito en una sociedad agraria que necesita funcionalmente de una alta natalidad para obtener de ella suficientes aportaciones de fuerza de trabajo que las huertas familiares demandaban. Se asiste en

¹⁶ En Canarias el término latifundista o gran propietario es relativo en comparación con la península. En efecto, cuando hablamos de grandes finqueros queremos decir exactamente lo siguiente: propietarios que disponen de buenas tierras, generalmente destinadas a la producción para la exportación, y de las cuales obtienen rentas altas que permiten un nivel de vida privilegiado.

NATALIDAD, MORTALIDAD Y NUPCIALIDAD POR MESES DEL MUNICIPIO DE FIRGAS ENTRE 1845-1860



estos años a una crisis económica con sus lógicas repercusiones demográficas que afectan a la nupcialidad, provocando oscilaciones violentísimas, y también a la mortalidad con altibajos que van desde el mínimo de 20,3 por 1.000 al máximo de 116,15 por 1.000.

Estamos, pues, dentro de un ciclo adverso a la población en que la conjunción de las crisis alimentarias, enfermedades y, sobre todo, las epidemias de 1847 y 1851, hacen auténticos estragos consiguiendo no solamente detener el crecimiento demográfico, sino incluso contraerlo seriamente.

Así, pues, en estos años se obtiene un total de 272 nacimientos que no logran enjugar las 294 defunciones que determinan un saldo vegetativo manifiestamente deficitario. Eso hace que con la emigración constante la población de Firgas pase de 1.083 habitantes en 1845 a 990 en 1857, con un fuerte bajón en el medio: 918 habitantes en 1849.

En efecto, nos encontramos ante un período difícil en que la diferencia entre nacimientos y defunciones favorece a estas últimas en 1847, 1848 y 1851. En las restantes anualidades se logra a duras penas obtener saldos positivos, siendo el de 1846, con 25 firguenses más, el año más beneficioso para el crecimiento demográfico.

Por lo tanto cabe establecer los mismos intervalos según la tasa bruta de mortalidad, a saber:

- a) Entre 1845 y 1846 se aprecian tasas muy bajas y por la propia estructura interna de la mortalidad se puede advertir los síntomas que preceden a las anualidades mortíferas posteriores.
- b) Las tasas correspondientes a 1847 y 1848 superan los treinta puntos a causa de la incidencia del hambre y la epidemia de fiebre amarilla.
- c) Pasado el ciclo adverso, las tasas brutas vuelven de nuevo a bajar en los años 1849 y 1850, pero sin alcanzar las cifras de 1845 y 1846, preludiando en cierta medida la catástrofe demográfica de 1851.
- d) En 1851, la epidemia de cólera morbo asiático es la responsable de los índices brutos de mortalidad y la recuperación

se produce en 1852. Lo que demuestra el carácter episódico de la epidemia, cerrándose con el análisis de esta anualidad nuestro estudio sobre la mortalidad catastrófica de Firgas.

ÍNDICES DE MORTALIDAD BAJOS EN 1845 Y 1846

En 1845 se registra en Firgas la tasa bruta de mortalidad más baja de todo el período estudiado, con tan sólo 20,3 por 1.000. Quizás se explique en parte por las subinscripciones que pudieron producirse al tratarse de ser el primer año en que la parroquia de San Roque empieza a funcionar independientemente de la de Arucas y se mantuviese la rutina de inscribirse en el municipio vecino, en especial, entre los lugareños de los caseríos colindantes.

Por edades, la mortalidad de ese año afectó mucho más a los menores de 20 años (en un 40,94 por 100), ensañándose en particular con los párvulos que registran una elevada contribución de hasta un 27 por 100 del total de occisos. Los restantes grupos de edades son algo menos abatidos, con cifras que van desde 31,81 a 27,25 por 100 para los adultos y viejos, respectivamente.

A pesar de que la composición de la población favorece cuantitativamente a las mujeres —la «Sex Ratio» en este año fue de 84,49 por 100—, los varones se sintieron más afectados con un porcentaje llamativo de 72,72 por 100 de las defunciones totales. Por consiguiente, los fallecimientos de este año diezman a los hombres en un 3,2 por 100 del total; en tanto que a las hembras afecta en tan sólo un 1,02 por 100 del conjunto de las féminas.

El descenso de las temperaturas parece tener alguna responsabilidad en los fallecimientos de Firgas al menos en esta anualidad concreta puesto que el 50 por 100 mueren coincidiendo con los meses fríos de septiembre a diciembre.

Pese a que la población estaba dispersa, las defunciones fuera del casco urbano son mínimas. Sólo tres residían en la parte del Trapiche que pertenece a la jurisdicción de Firgas y otros dos vivían en Casablanca. A éstos conviene agregar el

fallecimiento de un transeúnte que venía mendigando desde el Palmital (Guía de Gran Canaria) pero que procedía de Lanzarote¹⁷.

En cuanto a las repercusiones sociales de la mortalidad, cabe resaltar el hecho de que ninguno de los óbitos testaron o dejaron bienes, uno de ellos era pobre de solemnidad y otro vino a la Villa en calidad de expósito.

El índice de mortalidad sube en 1846 en casi dos puntos para quedarse en 22,13 por 1.000 exactamente. Este aumento de los enterramientos guarda una cierta relación con la carestía que se padece en toda la isla. Es por ello que las edades primeras de la vida sean las más afectadas por las enfermedades que encuentran el camino expedito ante la desnutrición en el período de gestación y lactancia.

Sin lo expuesto no podría explicarse el que nada menos que un 50,04 por 100 de los óbitos sean precisamente menores de 20 años y, sobre todo, que esa cifra se nutra de menores de un año, que contribuyen con el 33,38 por 100. Los demás grupos de edades, incluido el de los ancianos, resisten un poco mejor los efectos de la escasez a tenor de las cifras obtenidas que, pese a todo, alivian algo a las del año precedente.

En cuanto a la incidencia sobre los sexos se repite otra vez la sobremortalidad masculina, hecho que no deja de ser sorprendente toda vez que el número de mujeres es bastante superior. Más de la mitad de las defunciones se siguen produciendo entre los meses de septiembre a diciembre, con una cima secundaria localizada entre los meses de abril y mayo. En cambio, los calores estivales parecen como más respetuosos con la población en tanto en cuanto no conocemos ningún enterramiento en dicha estación.

¹⁷ Libro Primero de Fallecimientos. Archivo Parroquial de San Roque de Firgas. Como es sabido, se le atribuye a este santo cualidades milagreras en la curación de enfermedades epidémicas. Hecho que no podemos pasar desapercibido por cuanto que el anterior patrono del Convento Dominicó que precedió a la moderna erección de la parroquia fue San Juan de Ortega. ¿Responde el cambio de santo protector con un recrudecimiento de las epidemias locales?

La mayoría de los difuntos son naturales de Firgas y tan sólo tres de ellos habían llegado desde Gáldar, Valleseco y Tafira (localidad perteneciente al municipio de Las Palmas).

Conforme se avanza en la crisis apreciamos un incremento en el número de fallecidos pobres de solemnidad o que no testaban, por carecer de bienes, que alcanza la cifra de 33,33 por 100 de los finados totales. Tan sólo aparece uno de ellos que testó y «dejó bienes e hijos» según consta en la correspondiente inscripción. Por lo tanto, con la adversidad de la escasez, la muerte se torna cada vez más selectiva quizás anunciando los calamitosos años siguientes para los habitantes de esta localidad.

HAMBRE Y FIEBRE AMARILLA EN LA SOBREMORTALIDAD DE 1847 Y 1848

Las tasas brutas de mortalidad experimentaron un alza importante entre los años 1847 y 1848, ascendiendo a 39,59 y 30,93 por 1.000, respectivamente. Por su parte, los índices de natalidad correspondientes a estas dos anualidades sufren a su vez igual descalabro reduciéndose a 26,7 y 29,9 por 1.000, lo que origina sendos saldos negativos.

Por lo que concierne a la nupcialidad se aprecia allí también una caída vertiginosa en 1847 que logra recuperarse en parte al año siguiente. Todo lo expuesto hasta aquí trasluce por sí solo la presencia de una fuerte crisis social y económica sobre la cual cabalgan las enfermedades infecto-contagiosas —en particular, la temida fiebre amarilla— responsable de la alta mortalidad de estos dos años.

En la primera anualidad, los firguenses comprendidos entre los 0 y 20 años de edad siguen siendo los más expuestos a las enfermedades fatales y los que padecen más acentuadamente los efectos de la carestía. Dentro de éstos, los pertenecientes a la cohorte 0-5 años son los que aportan —en un 37,21 por 100 del total de finados— la mayoría de los fallecidos del conjunto de la mortalidad general. Por su parte, los adultos y ancianos contribuyen con coeficientes modestos de 34,88 y 20,94 por 100 al total de la mortalidad de 1847.

Como sucedía anteriormente, los varones persisten como sexo más diezmado en casi cuatro puntos por encima del total de mujeres, pese a que la población de aquel año, debido a la fuerte emigración masculina, favoreciera a éstas en la estructura de la población de Firgas.

Con la epidemia de «vómito negro» surge un cambio estacional en relación con el calendario de las defunciones, notándose ahora un desplazamiento relevante hacia los meses que van desde enero hasta abril, con 41,6 por 100 de las defunciones. Pero es sobre todo con los calores de junio y julio cuando la incidencia del llamado «morbo amarillo» se hizo perceptible responsabilizándose del 27,9 por 100 de las muertes. Finalmente vemos surgir una nueva cresta en los meses comprendidos entre octubre y diciembre que obtiene un porcentaje de 18,5 por 100. En el reparto de la mortalidad por meses, mayo, agosto y septiembre fueron los más sobresalientes por su bonanza ya que durante ese tiempo no se vieron cortejos fúnebres en la Villa con tanta frecuencia como en los intervalos anteriores.

Salvo dos difuntos naturales de los municipios de Gáldar y Vallesco, todos los demás eran vecinos de la Villa. Entre los fallecidos había un transeúnte, quizás se tratase de un mendigo o vagabundo, hecho frecuente en una época difícil como la de referencia.

La selectividad de la muerte en esta anualidad crítica llegó al extremo de no contar entre sus víctimas con ningún propietario. En cambio, el 46,86 por 100 de los occisos eran pobres de solemnidad y otro llamativo 16,27 por 100 falleció sin testar ni dejar bienes. Lo que pone de manifiesto una vez más la total indefensión médico-sanitaria así como la desnutrición de las clases trabajadoras.

En 1848 la situación apenas había variado, apreciándose tan sólo una leve mejoría que se refleja en el descenso de la tasa bruta de mortalidad. Debemos suponer por lo tanto que el desabastecimiento de las mercancías y la letalidad de la epidemia de fiebre amarilla persistieron durante esta anualidad.

Lo primero que salta a la vista en este año es la elevadísima participación de los que aún no habían cumplido un año en la mortalidad general: 22,59 por 100 del total de fallecidos. En

general, los más asolados por las enfermedades irremediables son básicamente jóvenes comprendidos entre 0 y 20 años. Por el contrario los adultos y viejos ya sea porque o bien fueron diezmados por el hambre y la epidemia del año anterior, ya sea porque su número es irrelevante en relación a los jóvenes, obtienen unos porcentajes relativamente apacibles.

Constrastando bruscamente con las anteriores anualidades, las hembras, con un 61,29 por 100 de los fallecidos, pasan a ser las más quebrantadas lo que constituye una novedad. Quizás se explique por el tremendo descenso de la población masculina que reduce la relación entre los sexos a la cifra de 70,63 favorable a las mujeres. Por lo que se establece una relación simple: a más número mayor riesgo, lo que daría una cierta verosimilitud a nuestra sugerencia.

En cuanto a la distribución de los fallecimientos por meses, entre septiembre y diciembre se encuentran las mensualidades más peligrosas por el descenso de las temperaturas que facilitan los contagios que afectan al aparato respiratorio. La segunda punta se localiza en los meses de junio y julio en que, sin duda, los calores facilitan las afecciones de tipo estomacal o digestivo. Marzo y abril, con un 19,38 por 100, se convierte en el tercero de los períodos estacionales con mayor peligro para los habitantes de Firgas.

Tan sólo uno de los finados testó y dejó bienes, otro fallecido no redactó testamento alguno según consta en la partida correspondiente y de los restantes —excluyendo a los párvulos— un 25,8 por 100 eran pobres.

DOS ANUALIDADES APACIBLES O LA CALMA QUE PRECEDE A LA TORMENTA

Después de los dos años adversos para la población de Firgas, se abre un corto bienio más apacible en consideración a la caída de las tasas de mortalidad que se quedan por debajo de los 24 por 1.000. El saldo vegetativo arroja esta vez sendos números positivos gracias a la simultánea recuperación de la natalidad y de la nupcialidad de 1849 y 1850.

En 1849 la tasa bruta de la mortalidad general se suaviza

alcanzando tan sólo un 23,96 por 1.000 que, al ser inferior a la tasa de natalidad, permite un superávit anual de 15 firguenses más, situándose en el segundo puesto por detrás de 1846 en cuanto a crecimiento vegetativo se refiere a lo largo de nuestro trabajo.

Por su parte la nupcialidad también registra una cierta recuperación, desapareciendo rasgos de la sobremortalidad de los años críticos anteriores. En efecto, un 30 por 100 de los contrayentes corresponde a segundas nupcias de parejas que, con toda seguridad, se rompieron con la epidemia, las enfermedades inexorables y el hambre aumentando el volumen de viudos.

Entre septiembre y diciembre se registra el mayor número de óbitos (45,4 por 100) tal vez como consecuencia del descenso de las temperaturas. Los meses de marzo y abril contemplan el fallecimiento del 27,27 por 100 de los acontecidos aquel año. Prescindiendo de los párvulos que contribuyen grandemente a la mortalidad total de Firgas, las personas que murieron sin testar constituyen el 18,8 por 100 que, sumado a los pobres, supone casi la mitad del conjunto de las defunciones de nuestro municipio. Con lo que se evidencia una vez más que, aunque la sobremortalidad de los años adversos tienda a remitir momentáneamente, los desheredados continúan siendo el sector social más expuesto a las enfermedades y a la muerte.

Con un índice de mortalidad parecido, en 1850 surge una serie de elementos que de alguna manera señalan el comienzo de un nuevo ciclo trágico. En efecto, la nupcialidad que se había recuperado algo en 1849 obtiene ahora la cifra más baja del período delimitado. A su vez, la natalidad desciende unos cinco puntos determinando un saldo favorable, pero al mismo tiempo irrelevante.

En cuanto a la incidencia de la mortalidad entre los grupos de edades, se observa esta vez una mayor contribución de los jóvenes a la mortalidad general en comparación con los años precedentes, pero a la vez se aprecia una mayor mortalidad infantil —tal vez la más alta de estos años— con un elevadísimo porcentaje de 31,82 por 100. En consecuencia, los tramos 1-5; 6-10; 11-15 y 16-20 no registran ni una sola defunción. Por el

contrario, los adultos aumentan su participación como jamás lo habían hecho, con un 40,9 por 100 y los viejos casi doblan la cifra de 1848, con 27,28 por 100.

Mientras que en 1849 se obtuvo una distribución paritaria en la incidencia de la mortalidad sobre los sexos, en 1849, por el contrario, las mujeres sufren en más del doble que los hombres las repercusiones de las afecciones fatales.

EL CÓLERA MORBO DE 1851 Y SU INCIDENCIA EN LA VILLA DE FIRGAS

El acontecimiento más relevante de mediados del siglo XIX, a nivel demográfico se entiende, fue sin la menor duda la epidemia de cólera morbo que asoló a toda la isla de Gran Canaria, provocando una elevadísima mortandad que llega a 5.599 defunciones.

Para estudiar exhaustivamente los efectos del infernal azote sobre la sociedad de nuestra Villa —cuyos estragos sólo suponen el 1,4 por 100 del conjunto insular— hemos procedido al examen de todas las actas de enterramiento que se insertaron en las páginas 18 y 25 del Libro Primero de Enterramientos de la Parroquia de San Roque¹⁸, que en este año era la única con que contaba el vecindario desde su fundación en 1845.

Las expresadas actas, todas asentadas y firmadas por el párroco de entonces, Rvdo. don José Quintana, tal vez por el desconcierto normal en un evento de estas características o también por los inevitables apresuramientos al sobrevenir inesperadamente el fatal siniestro, descubren alguna que otra omisión a tenor de los aspectos que más adelante enumeraremos¹⁹.

En primer término olvida expresar los diferentes tipos de oficios litúrgicos al uso que nos permitiría aquilatar mejor la

¹⁸ Véase «Afurgad. Notas históricas» de S. García López en la revista *Aguayro*, núms. 139 y 140.

¹⁹ Por estos años parece haberse perdido la costumbre de consignar aspectos tales como si el finado testó, si era o no pobre, si contribuían sus familiares y deudos en el mantenimiento del Santo Sepulcro, los tipos de oficios fúnebres (revestimiento del sacerdote y ayudantes, «media cera» o «cera entera», calidad de los candelabros, etc.).

categoría social y económica de cada feligrés finado. Esta involuntaria (?) ausencia impide lógicamente la posibilidad de analizar con más rigor estadístico las pérdidas que cada clase social sufrió durante el desastre epidémico. Y es que en las sociedades tradicionales se ponía, en general, bastante cuidado en subrayar las diferencias sociales a través de la pompa en los enterramientos por parte de los privilegiados a base de utilizar en las ceremonias objetos como candelabros de plata, cirios de lujo, muchas velas y flores, así como revistiendo al cura, monaguillo, sacristán y sorchante de atuendos y aliños fuera de lo habitual por su lujo. Por el contrario, entre los pertenecientes a las clases menos favorecidas por la fortuna los enterramientos eran por fuerza austeros en extremo.

En segundo lugar, se suele pasar por alto en casi todas las inscripciones el origen o procedencia geográfica de los infortunados que perecieron en Firgas, con lo cual siempre nos quedaremos con la duda de si nuestra Villa refugió durante los meses que duró el daño a gente venida desde otros pueblos ya contagiados, o de si el estrago asolaba por igual tanto a las poblaciones concentradas como a las diseminadas en los numerosos caseríos, aldeas y pagos de esta misma jurisdicción municipal ²⁰.

En tercer lugar, salvo unas pocas excepciones, la inmensa mayoría de las actas eluden el hecho de si los óbitos testaron o dejaron de hacerlo antes de fallecer. Ciertamente es que muchas veces era imposible hacer un documento de última voluntad por impedirlo la misma enfermedad cuyos efectos ocasionaban trastornos y dolores tan agudos que privaban a sus víctimas de la lucidez requerida para este tipo de actos.

Otro dato de interés es que, pese al alto número de enterramientos, el calificativo de pobre —que servía, entre otras cuestiones, para exonerar a la familia del finado del pago de las exequias fúnebres— se prodiga inexplicablemente bien poco en comparación con las anualidades anexas a 1851. Tanto en este caso como en el anterior entendemos que existen omisiones de

²⁰ E. WRIGLEY y W. KULA, entre otros, sugieren que tanto en la diseminación como en la concentración del hábitat encuentran las epidemias facilidades en unas ocasiones, obstáculos en otras.

cierta importancia sin duda por la premura con que se hicieron las inscripciones en los libros.

Y en cuarto lugar se advierte, hasta con cierta reiteración, como las edades de los decesos se redondean circunscribiéndolas en torno a los años terminados en cero. Hecho éste que contribuye a distorsionar un tanto las repercusiones reales de la enfermedad sobre los grupos de edades.

De cualquier forma, y aun admitiendo posibles errores, estas fuentes constituyen empero la mejor referencia para el estudio del desdichado contratiempo sobre este municipio rural de las medianías del Norte de Gran Canaria. Eso se constata mejor si tenemos presente que tres años antes en un viaje que el obispo don Buenaventura Codina realiza a Firgas obtiene muy buena impresión de la labor del cura y resalta cómo los libros estaban perfectamente cumplimentados exhortándole a seguir haciéndolo tan bien como hasta la fecha de la Santa y General Visita del 18 de octubre de 1848 ²¹.

El cólera morbo asiático se extendió por toda Gran Canaria como una mancha de aceite en un papel ante la impotencia de las autoridades civiles y sanitarias que nada o muy poco pudieron hacer por contenerlo. Desde que corrieron los primeros rumores del fallecimiento en Las Palmas a finales del mes de

²¹ Extractamos a continuación el texto del viaje del obispo Codina a Firgas que dice así: «Santa y General Visita de la Parroquia de Firgas a los 18 de octubre de 1948. El Ilmo. Sr. D. Buenaventura Codina dignísimo Obispo de Canarias del Consejo de S.M. y de mi Señor: Habiendo visto y examinado todas y cada una de las partidas de difuntos que se entierran en el Cementerio de esta Parroquia escritas en el presente Libro Primero de Finados que comienza con la de María Medina adulta y concluye con la que precede, esto es de Bartolomé adulto pobre Dixo // Que las aprobaba y aprobó todas y cada una de ellas y mandó que tanto a las partidas como a los testimonios de ellas legítimamente autorizados se las diese entera fe y crédito tanto en juicio como fuera de él y cuanto ha lugar en derecho; para cuyo fin interponía e interpuso su autoridad y decreto ordinario. A más dixo, que en adelante no se usara más de abreviaturas de ninguna clase en el asiento de las partidas, mandando se excriban todas las letras que las componen: Así mismo dixo, que siguiera en adelante escribiendo las partidas de entierro con toda claridad y limpieza como hasta el presente. Así lo proveyó y firmó. SSJ el Obispo mi Señor de que doy fe».

mayo de 1851 de una persona en circunstancias muy extrañas hasta que el 5 de junio se confirmó facultativamente la existencia de una epidemia de cólera ya declarada y localizada, de momento, en el barrio capitalino de San José, la alarma se difundió enseguida como un reguero de pólvora, llegando la noticia hasta los rincones más recónditos de la isla ²².

EL CONTAGIO LLEGA A FIRGAS

Como en los demás pueblos de Gran Canaria el morbo asiático también se trasladó a esta Villa cobrándose entre los habitantes con que contaba en 1851 —apenas un millar— un número relativamente alto de víctimas.

Tan pronto como las autoridades locales fueron advertidas de la irrupción del mal en la capital de la isla se tomaron medidas inmediatas como toda una serie de precauciones para impedir la penetración del contagio en el municipio. Pese a lo cual, la eficacia de las mismas fueron completamente inocuas a juzgar por los efectos aterradores provocados por el contagio. Una de las ideas ejecutadas consistía en establecer controles en las entradas de la jurisdicción de Firgas no dejando franquearlo a nadie que viniese de otros términos municipales hasta tanto se comprobara si el estado de salud de los transeúntes era satisfactorio.

Asimismo se prohibió expresamente albergar familiares o conocidos provenientes de zonas ya apestadas, como Las Palmas, San Lorenzo o Arucas, e inclusive de cualquier otro sitio de la isla sin el preceptivo reconocimiento de las autoridades municipales.

Por otro lado, el Ayuntamiento, principales contribuyentes e instituciones como la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas acuerdan socorrer con dinero y vituallas a los más necesitados.

²² Sobre la expansión de la epidemia consúltense los trabajos de Julio Vera Trujillo, Bosch Millares, José A. Alemán, R. Díaz y J. Domínguez Mújica, Carmelo Ojeda, Millares Torres, Ojeda Quintana y Juan F. Martín Ruiz.

En la práctica los controles no sirvieron para evitar la propagación de la enfermedad e, incluso, fueron nefastos por cuanto que obstruyeron en parte la llegada de víveres, medicamentos y otras mercancías básicas para el consumo de la población contribuyendo al desabastecimiento general. Con lo que, además del infortunio que se les venía encima, el vecindario de esta localidad tuvo que soportar con impotencia los graves efectos derivados de la carestía, insuficiencia de víveres más imprescindibles y, por consiguiente, el hambre generalizada que afectó fundamentalmente a las capas empobrecidas de la población.

En medio de esta crítica situación, no se sabe exactamente cómo, el *vibrio cholerae* penetró en el municipio al propio tiempo que lo hacía en los restantes términos municipales de Gran Canaria con efectos dantescos similares.

El incurable contagio hizo su aparición e infringió su primera víctima en el pueblo de Firgas exactamente el día 5 de junio del expresado año. El mismo alcalde de entonces lo narra en una comunicación oficial al Gobernador de la provincia de esta forma: «... se comprobó que se presentó una enferma que aunque no llamó la atención por no tener los síntomas marcados se cree fuese la enfermedad reinante. Ésta siguió desarrollándose paulatinamente hasta el 28 del mismo en que se prendió en casi toda la jurisdicción; continuando su ascenso hasta el seis de julio en que ya no invadía sino a uno o dos por día...»²³.

La primera desafortunada fue una mujer casada ya muy mayor, como de unos ochenta años, a la que no le quedó tiempo ni fuerza siquiera para redactar testamento o dictar sus últimas voluntades ante la rapidez del fatal desenlace.

A partir de entonces, todos los días del mes de junio y durante una buena parte de julio, el cólera morbo asiático horro- rizó literalmente a los vecinos de esta Villa cobrándose una estimable cantidad de vidas humanas. Culmina su labor diez- madora, al menos oficialmente y de acuerdo con las partidas

²³ «Libro copiador de esta Secretaría de mi cargo de las correspon- dencias con todas las autoridades», *Archivo Municipal de Firgas*, legajo sin codificar.

CUADRO III
INCIDENCIA DEL CÓLERA MORBO EN FIRGAS
Mes de junio

<i>Días</i>	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Total</i>
5	—	1	1
6	1	—	1
22	—	1	1
25	1	1	2
26	3	1	4
27	1	—	1
28	5	3	8
29	1	3	4
30	2	3	5
<i>Total del mes</i>	14	13	27

Mes de julio

<i>Días</i>	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Total</i>
1	2	1	3
2	1	3	4
3	—	4	4
4	3	5	8
5	1	1	2
6	1	9	10
7	3	1	4
8	1	—	1
9	3	—	3
11	—	1	1
12	2	4	6
13	1	—	1
14	2	—	2
16	—	1	1
23	1	—	1
28	2	—	2
<i>Total del mes</i>	23	31	54
<i>Total general</i>	37	44	81

Fuente: Archivo de la Parroquia de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

del Libro Primero de Enterramientos, página 28, con el fallecimiento de un hombre casado de unos setenta años el 28 de julio.

No obstante, la enfermedad produjo nuevas víctimas como se desprende de la correspondencia del alcalde constitucional con las autoridades provinciales. Por ejemplo, el 2 de agosto se informa al Gobernador sobre dos defunciones acaecidas el 29 de julio. Poco después, el 19 de agosto, «se dió parte de no haber defunciones y menos atacados de nuevo desde el ocho (de agosto) hasta esta fecha»²⁴.

Más tarde, el 30 de agosto, se vuelve a indicar en una carta el fallecimiento de don Francisco Guerra, suponemos que también aquejado del contagio bajo examen. Finalmente, el 20 de septiembre, se comunica un nuevo fallecimiento durante la jornada del día 15 de este mismo mes.

En términos generales, al finalizar el mes de julio se puede cerrar la relación nominal de las víctimas de tan mortífero contagio con el tenebroso saldo de 81 defunciones totales. Es decir, que de cada cien lugareños 8,8 pasaron a mejor vida fulminados por la enfermedad de referencia. Esto supone asimismo una tasa bruta anormalmente alta de 116,1 por 1.000, cuando anualidades como 1850 o 1852 —es decir, la anterior y siguiente a la tragedia— obtenían índices de sólo un 23,7 y 22,1 por 1.000 respectivamente.

Evidentemente conocemos las pérdidas de vidas humanas por las actas de enterramientos, pero no así el número de los que padecieron la dolencia y sobrevivieron a ella. La impresión que tenemos, porque más o menos así ocurrió también en otras localidades afectadas de la isla²⁵, es que fueron muchísimas las personas contagiadas que no perecieron inmediatamente, si bien quedaron marcadas por sus secuelas²⁶. Otras incluso fallecieron con posterioridad por lo que no se les contabiliza dentro de la citada relación.

Tan sólo con acudir a las cifras nos es fácil colegir los estragos de todo tipo —sobretudo psicológicos— que debieron impregnar acendradamente a los habitantes de nuestra villa.

²⁴ *Idem.*

²⁵ R. DÍAZ HERNÁNDEZ y J. DOMÍNGUEZ MÚJICA: *Op. cit.*

²⁶ «Libro copiadador...» y P. ROMERO SOLÍS: *Op. cit.*

El simple hecho de que el cementerio ordinario, que era propiedad de la Iglesia, se hiciese pequeño e incapaz de ofrecer la última morada a los fallecidos ante la sobremortalidad de la Villa es ya de suyo suficientemente significativo. Tanto que las autoridades locales tuvieron que habilitar uno nuevo con carácter provisional que todavía los actuales firguenses mantienen fresco en el recuerdo después de haber transcurrido 142 años del infausto evento. Dicho cementerio se ubicó en una explanada conocida con el topónimo de Los Llanos de la Majada, próximo a la bellísima montaña de Firgas.

Existía ciertamente una situación propicia para que la epidemia se cebara de la forma tan brutal con que se produjo en esta localidad. En efecto, la ausencia de remedios científicos, la desatención médica, la indigencia generalizada de la población, el arraigo del curanderismo²⁷ y la absoluta carencia de hábitos en la higiene y aseo personal, coincidiendo con unos calores insoportables que indujeron a los incautos vecinos a ingerir cantidades de agua contaminada por el temible *vibrio cholerae* se aliaron en una especie de fatal confabulación.

Sobre la señalada desatención médica se puede leer en un oficio del alcalde remitido al Gobernador el 26 de junio que decía: «... En su consecuencia participo a V.S. como desde el día 26 de junio ppdo. se está padeciendo aquí el cólera morbo, en cuya época ha habido 45 defunciones, y se hallan en la actualidad 62 atacadas (al parecer) de la enfermedad epidémica, según los síntomas con que se ha presentado, sin embargo de que en unos se han notado más marcados que en otros, por tanto no me es posible dar a V.S. una noticia exacta en esta parte por no haber en el pueblo persona que pueda examinarlo.» Y continúa el mencionado alcalde: «Por lo que respecta a los atacados, si bien hay algunos que estén un poco aliviados, no se halla ninguno que esté enteramente restablecido. El método de medidas que se ha adoptado para dicho mal ha sido flotaciones de vinagre tivo por todo el cuerpo, botellas o botijas de

²⁷ G. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Estadísticas de las Islas Canarias, 1793-1806*, de Francisco Escolar Serrano, Caja Insular de Ahorros, 3 tomos, Las Palmas, 1983.

agua en los pies, cataplasmas de linasa en el vientre y bien abrigados para sudar»²⁸.

Si bien no existía médico en la Villa si había un cirujano. Se trataba de un tal Antonio Reyes Déniz, casado, de 63 años, que no sabía leer ni escribir²⁹.

La cuestión alimentaria en un pueblo agrícola predominantemente minifundista siempre estuvo al límite de la subsistencia³⁰. En una comunicación del alcalde de Firgas al Ayuntamiento de Las Palmas con fecha de 4 de agosto de 1851 se informa que la producción de cereales, papas y otros frutos fue «corta», por lo que los sobrantes resultaron exigüos y en su consecuencia solicita que los agricultores de la Villa quedasen exentos de participar en las exportaciones³¹.

En medio de este panorama lo verdaderamente cierto fue que el contagio sostuvo su acción exterminadora durante unos 55 días en total. Al principio sus estragos sobrevenían un tanto esbozados para, a continuación, acentuar su virulencia. Así, durante el mes de junio, se produjeron tan sólo unas 27 defunciones —de las que catorce correspondían a varones y las trece restantes a mujeres—, destacando por su incidencia los días 26, 28, 29 y 30 con veintinún enterramientos. Ahora bien, sin la menor duda, el día más mortífero fue el 28 de junio durante el cual fallecieron nada menos que ocho personas.

Mayor fue, en cambio, la mortandad a lo largo del mes siguiente. En efecto, en el registro parroquial se puede ver cómo en los primeros veintiocho días de julio murieron cincuenta y cuatro personas de cólera, de las cuales veintitrés eran varones y el resto, constituyendo una amplia mayoría, eran hembras. Las jornadas más críticas por la cuantía de las pérdidas humanas fueron las del cuatro, seis y doce con un volumen de veinticuatro cadáveres. Es decir, casi la mitad de los occisos acaecidos en dicho mes. El día 6 debió ser el más luctuoso de todas las jornadas a juzgar por los diez enterramientos que tuvieron lugar en nuestra Villa.

²⁸ «Libro copiador...».

²⁹ «Censo de 1860», *Archivo Ayuntamiento de Firgas*.

³⁰ *Idem*.

³¹ «Libro copiador...».

LAS VÍCTIMAS DEL CÓLERA SEGÚN SEXO, ESTADO CIVIL
Y GRUPOS DE EDADES

En conjunto, el cólera morbo provocó más estragos entre las hembras del municipio —exactamente el 54,3 por 100 del total de los finados— que entre los varones, sin que eso signifique tampoco diferencias desmedidas. Sin duda, las pérdidas superiores entre las féminas son el correlato lógico a la existencia de una población en cuya estructura por edades, sexo y estado civil las mujeres se encuentran en manifiesta mayoría. O lo que es lo mismo, fallecieron más hembras por tratarse del grupo mayoritario del conjunto de la población.

De acuerdo con lo dicho veamos a continuación cómo se expresa la incidencia del azote epidémico de acuerdo con la composición demográfica del término municipal de Firgas.

Así, pues, por lo que toca al grupo de los menores de veinte años éste era —realizando una extrapolación de las cifras aportadas por el censo oficial de 1857— el tramo preeminente por su volumen, por lo que al incluir en su seno los débiles organismos de los infantes de 0 a 5 años, se sentiría diezmado entre un 6 ó 7 por 100 del total de la población joven.

En el cómputo total de las víctimas del azote epidémico, la participación del sector 0-20 años fue significativa con 34,56 por 100 de los finados totales. Aunque es bien cierto que no fueron efectivamente los más siniestrados. En realidad la inflación de las cifras de este grupo se nutre de la fuerte mortandad secularmente existente en los párvulos, o sea, de los niños comprendidos en edades que van desde cero a siete años, que soportaron la embestida mortal contribuyendo ellos solos con un 27,16 por 100 de los valores totales.

El grupo de jóvenes mujeres resultó bastante más quebrantado, como puede inferirse de la interpretación de las siguientes estimaciones: 18,5 y 16,0 por 100 para ambos sexos respectivamente.

En lo que se refiere a la incidencia de la fatal dolencia entre los adultos (21 a 60 años) apreciamos una mayor relevancia en cuanto a volumen atañe. Nada menos que un 7,4 por 100 de los

componentes de este grupo fallecen víctimas de la epidemia; hecho que supone nada menos que un 40,7 por 100 del total de las pérdidas humanas ocasionadas por el inexorable contagio.

En este sector se advierte ya un ligero desequilibrio entre los sexos saliendo levemente más perjudicadas las hembras por cuanto que los porcentajes obtenidos se elevan al 20,98 por 100 para los valores y reduce la participación femenina a un 19,75 por 100.

CUADRO IV
LA MORTALIDAD POR EDADES

<i>Edades</i>	<i>Varones</i>		<i>Hembras</i>		<i>Total</i>	
	<i>Total</i>	<i>En %</i>	<i>Total</i>	<i>En %</i>	<i>Total</i>	<i>En %</i>
0-1	2	1,2	2	2,47	4	3,7
1-7	8	8,64	10	14,81	18	23,45
0-20	15	16,04	13	18,41	28	34,56
21-60	18	21,0	16	19,75	34	40,74
61-	4	4,93	16	20,98	20	25,92

Fuente: Archivo Parroquial de San Roque de Firgas. Elaboración propia. Las actas omiten la edad de los finados en algunos casos.

CUADRO V
LA MORTALIDAD SEGÚN ESTADO CIVIL

	<i>Estado civil</i>							
	<i>Sol- teros</i>	<i>En %</i>	<i>Casa- dos</i>	<i>En %</i>	<i>Viu- dos</i>	<i>En %</i>	<i>Total</i>	<i>En %</i>
Varones	14	17,3	13	16,0	10	12,3	37	45,7
Hembras	17	20,98	13	16,0	14	17,3	44	54,3
<i>Total</i>	31	38,28	26	32,0	24	29,6	81	100,0

Fuente: Archivo Parroquial de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

El grupo de los viejos se vio igualmente devastado por el azote epidémico en un 33,8 por 100 de sus efectivos totales, lo que viene a suponer un 26 por 100 de los sepultados de esta Villa. Obviamente, al contar la población de Firgas con un grupo minoritario de personas que sobreviven a los 61 años, compuesto en su inmensa mayoría por mujeres, es lógico explicarse el porqué sus miembros fueron intensamente abatidos. Ya es un lugar común ver en la senectud la decrepitud fisiológica por lo que es de suponer que sus componentes ofrezcan una débil resistencia al morbo asiático; de ahí quizás las fuertes repercusiones del daño colérico sobre este sector.

En cuanto a la irradiación de la epidemia sobre los solteros, casados y viudos, todos los grupos se verán por igual afectados y sobrellevarán una mayor o menor incidencia dependiendo de su volumen de exposición a los riesgos y de que contengan un amplio o mermado número de niños y viejos.

Así, pues, el grupo de los solteros, compuesto en su mayoría por niños, fue el más castigado de todos por el cólera que lo desmantela en un 5,19 por 100; cifra que supone un 38,7 por 100 del estrago epidémico en el municipio bajo examen.

Por su parte, las hembras solteras con unos valores de 20,98 por 100 resultaron ser las más abatidas, lo que supone un evidente obstáculo en orden al mantenimiento de las tasas de natalidad y en la formación de nuevas parejas.

Entre los casados las repercusiones de la enfermedad también fue notorio, diezmándolo en un 8,15 por 100, que viene a resultar el 32,21 por 100 del total de los enterrados, quedándose un poco por debajo de las cifras obtenidas por el grupo precedente. Ello supone, además de una tragedia irremediable, una clara ruptura de numerosos matrimonios y un alza del volumen del grupo de viudos que de alguna manera tuvo que afectar a la nupcialidad de entonces así como a las tasas brutas de natalidad, contribuyendo a una reducción de los coeficientes.

En las actas de enterramientos se repite varias veces los casos de parejas en que mueren ambos cónyuges, incluso familias enteras o amputadas gravemente por fallecimiento de varios componentes.

Entre los casados no se producen desequilibrios remarcables entre los sexos. Finalmente, el grupo de los viudos —muchos de los cuales deben su estado civil precisamente al propio cólera morbo— registra una apreciable mortalidad que eleva a 32,43 por 100 de sus efectivos totales, lo que viene a suponer un 29,62 por 100 de las víctimas. Si en algo se destaca el grupo de los viudos es porque los miembros varones que lo componen salen más ilesos del desastre general; en tanto que las viudas se verán más alcanzadas por el contagio, llevándose a la otra vida a una buena porción de ellas.

CONCLUSIONES

En las sociedades preindustriales los azotes epidémicos suelen actuar selectivamente. En otros términos, mientras que los pertenecientes a las clases acomodadas, mejor alimentadas y con capacidad para adquirir los servicios médicos, salen lógicamente inmunes de estas tragedias, los jornaleros y sus familias —que componen el grueso de la población— resultan en cambio más quebrantados, aportando siempre la mayoría de las pérdidas. Firgas en este sentido es una constatación más de este fenómeno tan generalizado a través de la historia.

El censo oficial de 1857 toma buena nota de la presencia en la Villa de trece pobres de solemnidad y de dos personas que no contribuyen. Poco más tarde el censo de 1860³² señala también la existencia de unos cuatro pobres y cuatro ciegos e imposibilitados. Pero, es notorio que la indigencia, esté o no censada, constituye uno de los aditamentos seculares consustanciales de la sociedad tradicional-agraria.

Las actas de defunción, con los sesgos que ya se indicó al principio, indican que tan sólo tres de los contagiados fallecieron después de haber hecho testamento de sus bienes. A cuatro de los enterrados o no les dio tiempo de hacer la transmi-

³² *Archivo Municipal de Firgas.*

sión de propiedades a sus herederos o carecían de bienes materiales para legar a sus descendientes. Precisamente sobre este hecho se suscitaron numerosos problemas. Por ejemplo, fueron muchos los menores que quedaron huérfanos, en otros casos los fallecidos tenían sus correspondientes herederos en ultramar. En determinadas ocasiones los bienes de las víctimas carecían de herederos por lo que los jueces debieron actuar enérgicamente realizando inventarios de bienes e impidiendo con diferente fortuna contener el movimiento de apropiaciones indebidas ³³.

Sólo tres de los fallecidos tienen anotados expresamente su condición de pobres de solemnidad y otros dos más son señalados en las inscripciones en su calidad de expósitos.

Restablecida la calma en la Villa, el 11 de octubre de 1851 el Ayuntamiento de Firgas reclama a las autoridades sanitarias de la provincia ingredientes para fumigar las casas de los apesados. En ese mismo día fue informado el Corregidor de que se había puesto a cada sepultura donde fueron enterrados los epidémicos media vara de tierra. Ya el 19 de octubre se procedió al blanqueamiento de las casas del pueblo así como a su fumigación.

De todo lo relatado hasta aquí no se pueden sacar conclusiones categóricas, pero no obstante se puede colegir que estamos ante una crisis demográfica, como accidente coyuntural y por su tremenda gravedad. En consecuencia, el impacto de esta epidemia colérica así como las anteriores de fiebre amarilla indica también la calidad de rasgo estructural características de una demografía de tipo antiguo como es nuestro caso.

³³ *Archivo Municipal de Firgas.*

CUADRO VI
ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE FIRGAS EN 1857

	<i>Total</i>	<i>En %</i>
1.º Primario:		
Jornaleros	126	53,61
Labradores	105	44,68
<i>Total</i>	231	98,29
2.º Secundario:		
Industria	4	1,71
<i>Total general</i>	235	100,00

Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Firgas. En la relación que consultamos no aparecía nadie encuadrado en el terciario, pero sí añadía a trece pobres de solemnidad y dos no contribuyentes.

CUADRO VII
ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE LA VILLA DE FIRGAS EN 1860

	<i>Total</i>	<i>En %</i>
1.º Primario:		
Propietarios	125	41,66
Arrendatarios	25	8,34
Jornaleros	68	22,66
<i>Total</i>	218	72,66
2.º Secundario:		
Industriales	2	0,66
Artesanos	10	3,34
<i>Total</i>	12	4,00
3.º Terciario:		
Cura	1	0,33
Médico	1	0,33
Maestro	1	0,33
Empleados	2	0,66
Ejército	28	9,34
Sirvientes: V.	29	12,35
Sirvientes: H.	8	
<i>Total</i>	70	23,34

Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Firgas. Entre las cifras concernientes a la estructura socioprofesional se incluyen datos de cierto interés como la existencia de tres mujeres y un hombre calificados de pobres de solemnidad; cuatro ciegos e imposibilitados y veintitrés niños que van a la escuela.

CUADRO VIII
 TABLA DE DEFUNCIONES ACAECIDAS EN FIRGAS
 DESDE 1845 A 1860

<i>Años</i>	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Total</i>
1845	16	6	22
1846	13	11	24
1847	23	20	43
1848	12	19	31
1849	11	11	22
1850	7	15	22
1851	48	61	109
1852	11	10	21
1853	8	15	23
1854	5	9	14
1855	5	11	16
1856	10	7	17
1857	11	9	20
1858	10	14	24
1859	16	21	37
1860	9	24	33
<i>Total ...</i>	215	263	478

Fuente: Archivo Parroquial de la Iglesia de San Roque de Firgas.
 Elaboración propia.

CUADRO IX
MORTALIDAD DE LA VILLA DE FIRGAS SEGÚN GRUPOS
DE EDADES (1845-1860)

<i>Grupos de edades</i>	<i>Mortalidad en %</i>
1	17,01
1-5	16,67
6-10	3,06
11-15	2,72
16-20	3,06
21-25	1,37
26-30	3,40
31-35	—
36-40	3,74
41-45	4,76
46-50	6,80
51-55	4,08
56-60	7,82
61-65	6,80
66-70	8,16
71-75	3,40
76-80	3,74
81-85	2,04
86 y más	1,37
<i>Total</i>	100,00

Fuente: Archivo de la Parroquia de San Roque de Fargas. Las cifras expuestas son las medias anuales de todo el período. Elaboración propia.

CUADRO X
CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS DIFUNTOS
DE FIRGAS ENTRE 1845-1860

Años	Pobres	Testaron o dejaron bienes	No testaron	Transeúntes	Expósitos*
1845	1	—	5	1	1
1846	5	1	3	1	3
1847	18	—	7	1	—
1848	8	1	1	—	—
1849	7	1	4	—	—
1850	3	—	2	—	—
1851	3	3	4	—	2
1852	—	3	3	—	1
1853	1	1	5	—	—
1854	1	1	1	—	—
1855	—	6	4	—	1
1856	8	4	3	—	1
1857	7	1	—	—	4
1858	5	—	—	—	—
1859	4	1	2	—	5
1860	4	—	1	—	5
<i>Total ...</i>	75	23	45	3	23

Fuente: Archivo de la Parroquia de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

* El término expósitos incluye también a los llamados «santaneros», expósitos de la Casa de Cuna de San Martín y a los hijos naturales e hijos de padres desconocidos.

CUADRO XI
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FIRGAS
ENTRE 1835 Y 1860

<i>Años</i>	<i>Población</i>
1835	1.200
1845	1.083
1847	1.086
1848	1.188
1849	918
1857	990
1860	1.048

Fuentes: FRANCISCO MARÍA DE LEÓN: *Historia de las Islas Canarias (1776-1868)*, Santa Cruz de Tenerife, 1966. Recuentos nominales realizados por el Ayuntamiento de Firgas en los años 1845, 1847, 1849, 1857 y 1860 que se pueden consultar en el Archivo del expresado Ayuntamiento.

CUADRO XII
LA MORTALIDAD POR MESES DE LA VILLA DE FIRGAS, DESDE 1845 A 1860

<i>Meses</i>	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	Total	En %
E.	—	2	5	1	—	—	3	—	3	1	2	1	2	5	1	2	28	5,86
F.	2	1	2	1	2	1	3	—	4	2	—	—	2	2	—	4	26	5,44
M.	—	2	6	3	1	3	2	1	4	—	1	—	—	1	—	2	26	5,44
A.	2	4	7	3	4	—	2	—	2	—	3	3	—	2	1	7	40	8,37
M.	3	1	1	1	1	—	7	2	1	1	—	2	1	1	2	5	29	6,07
J.	—	—	6	2	1	1	27	2	2	2	2	—	1	—	4	—	50	10,46
JL.	3	—	6	3	1	4	54	—	—	—	1	5	2	—	1	1	81	16,94
A.	1	1	1	2	1	2	3	—	—	1	1	—	1	2	5	8	29	6,07
S.	3	4	1	4	1	1	2	—	1	1	1	—	2	3	4	—	28	5,86
O.	2	2	4	2	2	1	2	2	—	—	3	1	3	2	3	3	32	6,69
N.	4	4	2	5	4	6	1	11	5	2	1	1	1	5	9	1	62	12,97
D.	2	3	2	4	4	3	3	3	1	4	1	4	5	1	7	—	47	9,83
<i>Total</i>	22	24	43	31	22	22	109	21	23	14	16	17	20	24	37	33	478	100,00

Fuente: Libros de Difuntos de la Parroquia de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

CUADRO XIII
LA MORTALIDAD DE FIRGAS POR SEXO ENTRE 1845 Y 1852

<i>Años</i>	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Total</i>
1845	16	6	22
1846	13	11	24
1847	23	20	43
1848	12	19	31
1849	11	11	22
1850	7	15	22
1851	48	61	109
1852	11	10	21
<i>Total</i>	141	153	294

Fuente: Archivo Parroquial de San Roque de Fargas. Elaboración propia.

CUADRO XIV
LA MORTALIDAD DE FIRGAS POR SEXO Y ESTADO CIVIL
ENTRE 1845 Y 1852

	<i>Solteros</i>			<i>Casados</i>			<i>Viudos</i>			<i>Total general</i>		
	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>T.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>T.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>T.</i>	<i>V.</i>	<i>H.</i>	<i>T.</i>
1845	9	1	10	6	2	8	1	3	4	16	6	22
1846	5	7	12	7	—	7	1	4	5	13	11	24
1847	12	10	22	11	1	12	—	9	9	23	20	43
1848	4	10	14	8	4	12	—	5	5	12	19	31
1849	8	3	11	2	6	8	1	2	3	11	11	22
1850	4	6	10	3	7	10	—	2	2	9	13	22
1851	20	24	44	18	17	35	10	20	30	48	61	109
1852	9	7	16	2	2	4	—	1	1	11	10	21
<i>Total</i>	71	68	139	57	39	96	13	46	59	143	151	294

Fuente: Archivo Parroquial de San Roque de Fargas. Elaboración propia.

CUADRO XV
LA MORTALIDAD DE FIRGAS COMPARADA CON LA DE MOYA

<i>Años</i>	<i>Firgas</i>	<i>Moya</i>
1845	20,3	23,1
1846	22,1	21,9
1847	39,5	68,7
1848	30,9	38,1
1849	23,9	26,1
1850	23,7	27,6
1851	116,1	62,9
1852	22,1	28,8
1853	23,9	23,2
1854	14,4	18,1
1855	16,3	19,0
1856	17,1	14,8
1857	20,2	15,7
1858	23,5	15,7
1859	36,3	34,2
1860	31,4	36,8

Fuentes: Archivo de la Parroquia de San Roque de Firgas.

J. F. RUIZ MARTÍN: *El N. W. de Gran Canaria: Un estudio de demografía histórica*, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1978.

CUADRO XVI
LA NATALIDAD POR MESES DE LA VILLA DE FIRGAS DESDE 1845 A 1860

Meses	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	Total	En %
E.	3	3	7	4	4	3	2	1	6	3	1	2	4	4	5	2	54	8,43
F.	2	5	4	—	3	6	6	3	2	3	3	7	5	2	6	3	60	9,37
M.	3	9	—	5	5	4	5	1	5	2	7	4	4	5	6	1	66	10,31
A.	7	5	2	4	6	2	3	2	4	7	4	3	4	3	8	3	67	10,46
M.	3	3	3	1	3	5	2	7	7	4	2	6	1	5	1	5	58	9,07
J.	1	4	3	3	2	4	2	6	5	4	5	3	2	6	7	6	63	9,84
JL.	—	2	3	2	2	—	—	—	2	2	8	5	3	2	2	4	37	5,78
A.	—	5	1	4	2	2	3	2	2	3	2	6	3	5	1	3	44	6,87
S.	1	2	3	2	3	2	5	2	3	1	2	5	2	5	3	3	44	6,87
O.	2	4	2	1	1	2	2	1	1	2	2	4	5	2	6	11	48	7,52
N.	6	2	1	3	3	2	—	2	4	6	3	5	4	7	—	3	51	7,96
D.	2	5	—	1	3	1	3	4	8	—	—	2	3	5	7	4	48	7,52
Total	30	49	29	30	37	33	33	31	49	37	39	52	40	51	52	48	640	100,00

Fuente: Libros de nacimientos de la Parroquia de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

CUADRO XVII
NATALIDAD DE FIRGAS ENTRE 1845 Y 1852

Años	Varones	Hembras	Total
1845	16	14	30
1846	17	32	49
1847	13	16	29
1848	18	12	30
1849	15	22	37
1850	15	18	33
1851	20	13	33
1852	16	15	31
Total	130	142	272

Fuente: Archivo Parroquial de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

CUADRO XVIII
LA ESTACIONALIDAD DE LA NATALIDAD DE FIRGAS
ENTRE 1845 Y 1852

Meses	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	Total	En %
Enero	3	3	7	4	4	3	2	1	27	9,93
Febrero	2	5	4	—	3	6	6	3	29	10,66
Marzo	3	9	—	5	5	4	5	1	32	11,76
Abril	7	5	2	4	6	2	3	2	31	11,40
Mayo	3	3	3	1	3	5	2	7	27	9,93
Junio	1	4	3	3	2	4	2	6	25	9,20
Julio	—	2	3	2	2	—	—	—	9	3,31
Agosto	—	5	1	4	2	2	3	2	19	6,98
Septiembre	1	2	3	2	3	2	5	2	20	7,35
Octubre	2	4	2	1	1	2	2	1	15	5,52
Noviembre	6	2	1	3	3	2	—	2	19	6,98
Diciembre	2	5	—	1	3	1	3	4	19	6,98
Total	30	49	29	30	37	33	33	31	272	100,00

Fuente: Archivo Parroquial de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

CUADRO XIX
LA ESTACIONALIDAD DE LA NUPCIALIDAD DE FIRGAS
ENTRE 1845 Y 1852

Meses	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	Total	En %	Orden
Enero	—	—	1	—	1	1	—	—	3	3,95	10
Febrero	—	1	—	—	1	—	—	2	4	5,26	8.º
Marzo	2	1	—	—	—	—	—	—	3	3,95	11
Abril	—	1	—	1	1	1	2	2	8	10,53	3.º
Mayo	1	—	—	—	1	1	2	1	6	7,89	6.º
Junio	1	—	1	—	1	—	1	2	6	7,89	7.º
Julio	—	—	1	—	1	1	—	1	4	5,26	7.º
Agosto	2	—	—	2	—	1	1	1	7	9,21	4.º
Septiembre ...	—	1	1	2	1	—	1	1	7	9,21	5.º
Octubre	2	1	1	2	—	—	4	2	12	15,79	2.º
Noviembre ...	2	1	—	—	—	—	—	—	3	3,95	12
Diciembre ...	2	1	1	3	3	—	2	1	13	17,11	1.º
Total	12	7	6	10	10	5	13	13	76	100,00	

CUADRO XX
LA NUPCIALIDAD DE FIRGAS SEGÚN LOS CONTRAYENTES
ENTRE 1845 Y 1852

Años	Solteros	Viudo/ Soltera	Viuda/ Soltero	Viudos	Total
1845	7	4	—	1	12
1846	7	—	—	—	7
1847	5	1	—	—	6
1848	9	1	—	—	10
1849	7	2	—	1	10
1850	5	—	—	—	5
1851	6	4	2	1	13
1852	12	—	—	1	13
1853	6	6	—	1	13
Total ...	64	18	2	5	89

Fuente: Archivo Parroquial de San Roque de Firgas. Elaboración propia.